



Foto: Especial

DE IZQ. A DER.: Anabel Gordillo, Irina Cervantes, Silvia Bustos y Jaime del Río, ayer en el conversatorio en la FIL.

Especialistas piden revisar y replantear a los pluris

Por Ángel Molina
angel.molina@azon.com.mx

ANTE EL PROCESO de reforma electoral impulsado por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, especialistas en derecho electoral hicieron un llamado a revisar y replantear de fondo el sistema de representación proporcional en México, aunque desde perspectivas diferentes y su alcance en las modificaciones.

Durante el conversatorio "Romper inercias: nuevo sistema de representación política", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), señalaron que existen diferentes retos en materia de representación, los cuales se traducen en una lejanía entre ciudadanía y representantes.

Anabel Gordillo, secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF; la magistrada Irina Cervantes; la consejera electoral de Jalisco Silvia Bustos, y Jaime del Río, coincidieron en que el modelo actual de diputaciones y senadurías plurinominales han perdido su vínculo con el electorado.

Del Río dijo que "el sistema actual premia dirigencias, no votos" y "negociaciones internas, no respaldo ciudadano" y que la figura distorsiona la democracia.

La consejera Silvia Bustos recordó que las listas plurinominales han sido instrumento para cumplir con la paridad de género y las acciones a favor de personas indígenas, afrodescendientes, jóvenes y personas con discapacidad: "es clave que permanezca un método que sirva para reconocer la victoria de estas minorías".

La magistrada Irina Cervantes reforzó esta idea al subrayar que cualquier reforma no debe dar "un paso atrás" en la protección de estos grupos, ya que debe ser "paritaria e incluyente", que corrija los vicios, pero no sacrifique la pluralidad.

El conversatorio dejó claro que se debe apostar por fortalecer la legitimidad y la protección de la pluralidad y la inclusión de cara a los procesos electorales.

#TEPJFENLIBRO

Aclaran tema de pluris 2024



FOTO: ESPECIAL

• TEXTO. Alejandra Tello descarta "regalo" de espacios a Morena.

PAÍS | 11

ABREN
REFLEXIÓNBUSCAN QUE LOS CIUDADANOS
FORMEN SU PROPIA OPINIÓN

1

- El libro fue presentado en la FIL de Guadalajara.

2

- Los autores son Alejandra Tello y Felipe de la Mata.

3

- Hacen una reflexión académica de lo sucedido.

ACUSAN CAMPAÑA PARA DESCALIFICAR LAS ASIGNACIONES

POR FERNANDA GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El libro *Entre la Constitución y la campaña mediática: la asignación de diputaciones en 2024 en México y sentencia SUP-REC-3505/2024*, escrito por Alejandra Tello, jefa de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, y el magistrado Felipe de la Mata, busca aclarar a la ciudadanía lo ocurrido con la asignación de diputaciones plurinominales en 2024.

Su publicación surge como respuesta a la campaña mediática "orquestada por ciertos académicos y medios de comunicación", tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre esas candidaturas, con el fin de ofrecer una visión de los hechos más allá del "ruido mediático".

"Partimos de la hipótesis de que hubo una campaña orquestada; no todos los medios, pero sí algunos, fueron, desde nuestro punto de vista, un poco irresponsables; e incluso académicos como Ciro Murayama, Lorenzo Córdoba, entre otros. Entonces, lo que quisimos hacer fue abordarlo desde el punto de vista académico, para poner en perspectiva de la ciudadanía lo que realmente sucedió, más allá del ruido mediático, y que cada ciudadano se pueda formar su propio punto de vista", comentó Tello en entrevista con **El Heraldo de México**.

Con el libro, explicó, también se busca mostrar que no hubo ningún cambio de interpretación y que no hubo ningún regalo a Morena, "sino que esto es lo que se viene haciendo desde hace más de una década", indicó. ■

POLÉMICA

232

LEGISLADORES
PLURINOMINA-
LES HUBO
EN 2024.

1

MAGISTRADA
ESTUVO EN
CONTRA DEL
PROYECTO.